

Santiago, 29 de abril de 2014.  
**GG625/2014**

Señor  
Carlos Pavez Tolosa.  
Superintendente de Valores y Seguros  
Presente

**HECHOS ESENCIALES**

**Ref.: Acuerdos en Junta Ordinaria de Accionistas.**

Inscripción en el Registro de Valores N° 0272

De nuestra consideración:

En conformidad a lo dispuesto en los artículos 9° y 10° de la Ley de Mercado de Valores y a lo establecido en la Norma de Carácter General N°30, de esa Superintendencia, informamos en carácter de hecho esencial que en Junta Ordinaria de Accionistas de AFP Capital S.A., celebrada con fecha 28 de abril pasado, se acordó lo siguiente;

1.- Aprobar la Memoria, el Balance, los Estados Financieros y el informe de los Auditores Externos, de la sociedad, correspondientes al ejercicio 2013, tanto respecto de la Administradora de Fondos de Pensiones Capital S.A. como de los Fondos de Pensiones administrados.

2.- Designar como auditores externos de la sociedad para el año 2014 a Ernst Young (EY)

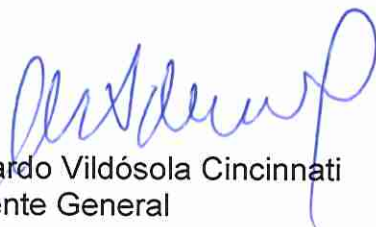
3.- Acuerdo de pago de dividendo: Pagar un dividendo definitivo N°57 de \$ 10,73 por acción, por un monto total de \$ 33.518.025.296, monto que se pagará con cargo a los resultados del ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2013. El dividendo se pagará en efectivo, el día 22 de mayo de 2014, a los accionistas inscritos en el Registro de Accionistas de la sociedad con cinco días hábiles de anticipación a la fecha del pago.

4.- Aprobar las remuneraciones pagadas a los directores de la sociedad durante el ejercicio 2013 y fijar las correspondientes al año 2014.

5.- Publicar los avisos de citación a Juntas de Accionistas y de pago de dividendos en el diario "La Segunda" de Santiago.

6.- Aprobar las operaciones a que se refiere el artículo 44 de la ley de sociedades anónimas.

Sin otro particular, saluda atentamente a Usted.



Eduardo Vildósola Cincinnati  
Gerente General

MMC